

Prevención de las Violencias en Panamá

Líneas de Acción 2013 – 2015

Contexto

La República de Panamá es un país de renta media que ha sufrido un aumento paulatino en las manifestaciones de las violencias y donde los desafíos para el desarrollo humano persisten a pesar de los esfuerzos de las autoridades dirigidos a la situación social, económica y de prevención de violencia. Se identifican retos institucionales en los sistemas de seguridad, de justicia y en el sistema penitenciario, así como en la participación de la ciudadanía para promover valores de convivencia y respeto por las normas.

A través de la Resolución de Gabinete No 34 de 21 de Junio de 2000, Por la cual se adoptan los fundamentos de la Política Panameña de Seguridad, se hace una manifestación explícita de la importancia y la necesidad coordinar y fortalecer a las instituciones responsables para prevenir la violencia, mejorar la efectividad policial, reducir el delito en todas sus manifestaciones, promover la convivencia ciudadana, prevenir la violencia, entre otros aspectos.

Por lo tanto, el país requiere la implementación de una política pública como una herramienta para la gestión conjunta, coordinando de manera coherente las acciones de los organismos responsables y aumentando su capacidad institucional. De esta manera, se evita la duplicación de esfuerzos, y la fragmentación de labores buscando la participación de los actores locales en la gestión y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana. Adicionalmente, se debe fortalecer el sistema de registro, gestión y análisis de la información y de estadísticas, junto con un mecanismo adecuado de monitoreo y con la inclusión de la ciudadanía corresponsable en la construcción de convivencia pacífica.

I Parte: Avances y Aprendizajes

Principales resultados y avances en materia de Prevención de las Violencias

En el ámbito de la prevención de las violencias se han alcanzado resultados

- Posicionamiento del **enfoque de prevención y construcción de respuestas integrales de seguridad ciudadana y promoción de la cultura de paz** en el país.

*"El programa ha logrado posicionar una **concepción de seguridad ciudadana** con enfoque de género y derechos en puntos claves dentro de la sociedad, incluidas las instituciones de seguridad (como el PROSI o la Policía), la sociedad civil y centros de docencia".*

-

- **Más conocimientos sobre la temática.** En estos últimos años, diferentes publicaciones, estudios de investigación, encuestas de victimización y percepción fueron desarrolladas con el objetivo de completar la fotografía sobre violencias en el país.

“El programa ha logrado en un tiempo relativamente corto algunos productos sostenibles con potencial de gran impacto, como son el Observatorio, los Diplomados por medio del trabajo con las instituciones claves en la estrategia de seguridad del gobierno además de indicios de posible impacto en políticas públicas y legislatura”.

- **Más competencias y más capacidades de gestión e implementación de planes e iniciativas de prevención.** Funcionarios y funcionarias de las instituciones encargadas de los asuntos de prevención, referentes de la sociedad civil se han formado en la temática centrándose en instrumentos para la acción y herramientas para llevar adelante iniciativas.
- **Promoción de corresponsabilidad entre instituciones y sociedad civil.** Se ha trabajado en el fortalecimiento de las instituciones que trabajan en prevención, detección, atención y sanción de las violencias (Policía Nacional, SENIAF, Instituto Interdisciplinario, INAMU, Órgano Judicial).
- **Gestión local de la seguridad ciudadana.** Si bien en los gobiernos locales no se cuenta con jurisdicción normativa para llevar adelante tareas de seguridad pública. Se han implementado en más de 5 municipios y en comunidades iniciativas de prevención de las violencias y fomento de la cultura ciudadana. Se han instalado mecanismos de participación a nivel local, redes de jóvenes y mujeres, acciones de mejoramiento de la luminaria y espacios públicos, acciones de promoción de la cultura de paz.
- **Transversalidad tanto de la perspectiva de género como del enfoque de derechos,** y una clara priorización de los jóvenes, identificados como grupo de riesgo. Esta característica permitió contar con resultados en la consolidación de las redes de jóvenes y mujeres.
- **Promoción de valores ciudadanos y cultura de paz.** Iniciativas de sensibilización y proyección de una cultura del respeto a la norma y a la convivencia pacífica.

Principales aprendizajes:

- Uno de los principales aprendizajes arrojados por la evaluación final como clave para los **logros obtenidos es la metodología de trabajo participativa** tanto en la fase de diseño, implementación y evaluación de las actividades programáticas. Los socios principales juegan un rol activo en la definición de los productos. Algunas contrapartes recalcan como parte de los beneficios el aprendizaje de una metodología de trabajo con “un procedimiento de comunicación y aprobación de productos”. De igual forma se destacó la diversificación de los socios estratégicos y no tradicionales.
- La evaluación permitió concluir que **la propuesta fue y continúa siendo pertinente**, y que goza de coherencia ya que está **alineado con las prioridades** del país y del equipo del SNU de país. Ahora bien, resalta que aun cuando la propuesta inicial promueve una mirada integral y focalizada en distintos niveles de resolución de la problemática; se encontraron dificultades de implementación con nivel de dispersión por medio de la identificación de un alto número de actividades, productos, procesos de cambio y poblaciones objetivo, considerado ambicioso para los tiempos y recursos disponibles.
- Esta característica invita a reflexionar sobre la sostenibilidad de las iniciativas. Como consecuencia de lo señalado en el punto anterior, si bien algunos productos/procesos se encuentran consolidados y con gran probabilidad de sostenibilidad, como son ciertas metodologías de trabajo en centros de atención o el Observatorio, otros no obstante, se encuentran frágiles y con gran riesgo de perderse una vez finalizado el programa, a menos que se les continúe prestando apoyo.
- **Se requiere de contar con un equipo de especialistas para llevar adelante las iniciativas.** La **Unidad de Ejecución** jugó un papel clave pero limitado en la promoción de integración, coherencia interna y trabajo conjunto. Fue la instancia encargada de cumplir con los requisitos de Fondo de planificación y rendición de cuentas conjunta.
- **Otro de los aprendizajes fue el aprovechamiento de los recursos regionales de las Agencias del SNU.** Se destacó el uso estratégico de los recursos a nivel de país, colaborando con la oficina regional del PNUD, UNFPA y la oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos, así como de iniciativas de otros programas, como por ejemplo la “Feria Compromiso Centroamérica”, y la estructura de apoyo por parte de la Oficina del Coordinador Residente, clave en el caso del programa durante las etapas donde no se contó con un coordinador, y que fortaleciendo el vínculo entre el programa y la OCR, clave dado que los mecanismos de gestión a más alto nivel no cobraron fuerza en Panamá.
- Como principales **barreras para el trabajo conjunto** se identificaron los distintos sistemas de administrativos, de gestión operativa y de identificación de prioridades. La estrategia de comunicación y E&M se sugiere realizarla de manera conjunta en futuras intervenciones.
- Es necesario contar con un instrumento que permita conocer, maximizar los recursos y potenciar las acciones que se lleven adelante en el futuro sobre Prevención de las

Violencias. Sumar los esfuerzos del ámbito institucional, de sociedad civil y la comunidad internacional en Panamá.

- **Un aprendizaje clave hace referencia a la importancia de contar con sesiones de programación y seguimiento de las iniciativas, para promover y crear nuevas líneas de intervención y aumentar el alcance de los resultados a nivel nacional.**

II Parte: Lineamientos generales de acción 2013-2015

El siguiente documento es un ejercicio de identificación y puesta en común de las líneas de intervención sobre Prevención de las Violencias 2013-2015. Es un trabajo conjunto entre el Sistema de las Naciones Unidas en Panamá, las Instituciones encargadas de la Prevención de las Violencias, Socios Claves de la Sociedad Civil y otros organismos de la Comunidad Internacional (AECID, USAID, BID).

Basado en los lineamientos de la Estrategia de Seguridad en Centroamérica, la Estrategia de Seguridad del país, el Plan Nacional de Violencia contra la mujer, los marcos y acuerdos de cooperación celebrados y las experiencias de trabajo del Programa Conjunto "Ventana de Paz" y del Programa Conjunto "Alianza para una vida sin Violencia (VAW), sus lecciones aprendidas y las líneas de intervención que han mostrado sostenibilidad y resultados, se identifican las principales avenidas de programación para los próximos años.

El mismo busca apoyar al Gobierno de Panamá y a la sociedad en su conjunto en la implementación de estrategias integrales de prevención de las violencias en el nivel nacional y local, con la participación activa de la ciudadanía en la promoción de valores de convivencia y desarrollo humano.

Estos lineamientos se constituyen un instrumento de fácil manejo, dinámico y flexible, que señala la ruta para el diseño de los planes de trabajo y los esfuerzos de cooperación entre las instituciones, la sociedad civil y la comunidad internacional. Se requiere de dar continuidad a los espacios de encuentro y seguimiento, identificar hitos de acciones conjuntas, maximizar los recursos y diálogo entre los presupuestos; garantizar la remisión y el análisis de los datos y la información sobre el avance y el alcance de los resultados propuestos.

i. Los esfuerzos institucionales

Una primera consulta a las instituciones del Estado ha dado como resultados la priorización de los siguientes elementos.

El **Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Dirección General de Proyectos Especiales y de Cooperación Internacional** fomenta de la cooperación internacional hacia la República de Panamá; administrar y canalizar la cooperación internacional, apoyando las Políticas de Desarrollo Nacional a través de recursos, conocimientos y oportunidades de perfeccionamiento en el exterior.

El **Ministerio de Economía y Finanzas**, a través de su **Dirección de Cooperación Técnica Internacional** brinda asesoramiento y seguimiento a las iniciativas orientadas a la Prevención de las Violencias, entendiéndolas como un eje principal del desarrollo humano sostenible.

La **Estrategia de País de Seguridad Ciudadana**: El Plan de Gobierno del entonces candidato y actual Presidente de la República, incluye el programa “Calles Seguras”; y plantea la necesidad de contar con una estrategia de seguridad pública coherente.

El Plan Estratégico de Gobierno 2010 – 2014, bajo la Estrategia Social en el numeral 2.9 Seguridad Ciudadana, indica como opción política de convivencia ciudadana, la necesidad de establecer un plan nacional de seguridad, que tome en cuenta el riesgo y las amenazas para la seguridad ciudadana en el diseño de políticas de seguridad y para la preparación de la estrategia de país.

Los fundamentos de la Política Panameña de Seguridad, se rigen por la Resolución de Gabinete No. 34 de 21 de junio de 2006, por el concepto de seguridad integral. En esa línea, en 2006 se inicia el Programa de Seguridad Integral (PROSI), actualmente en ejecución en el Ministerio de Seguridad Pública de Panamá (MINSEG). También en el 2006, mediante el Decreto Ejecutivo No. 260 se adopta la Política Criminológica del Estado.

A partir de 2011, el Gobierno inició el proceso de consulta, formulación y validación de la Estrategia, respondiendo a la demanda ciudadana por disminuir los niveles de inseguridad. La Estrategia País recoge esfuerzos anteriores hechos por gobiernos, grupos cívicos y académicos; la actualización de investigaciones, planes y programas de organismos públicos e internacionales; y una amplia bibliografía.

La formulación de la Estrategia País contó con el apoyo técnico de consultores nacionales e internacionales quienes reunieron información de diversos ministerios que administran programas y proyectos de seguridad. Se realizaron reuniones con ministros, directores, sub-directores de entidades y programas, la procuraduría, con profesionales de distintos ministerios, representantes de la sociedad civil, organismos internacionales, académicos, con otros consultores internacionales y personeros privados. Se realizaron entrevistas y tres “focus groups” dirigidos a miembros de comunidades vulnerables, a expertos en programas y actividades culturales y a representantes de municipios y corregimientos vulnerables. Se revisó una amplia bibliografía actualizada sobre programas y mejores prácticas con impacto en la reducción del delito. Las propuestas concretas que se incluyen están basadas en la experiencia panameña y en experiencias exitosas internacionales de América Latina y de otros países.

La Estrategia se rige por principios de carácter democrático, hacia los cuales convergen los diversos sectores políticos, sociales y académicos; y que son coherentes con la experiencia internacional. Estos son:

- Respeto a los derechos humanos

- Enfoque integral del problema delictual
- Coordinación entre instituciones
- Focalización de las políticas públicas
- Monitoreo y evaluación de los programas y proyectos

Las características de la Estrategia son: un análisis autocrítico de la situación actual de la seguridad de cada uno de los ejes que la componen, la definición de objetivos a alcanzar y los indicadores para establecer el avance de su cumplimiento, la guía de acciones a seguir y el establecimiento de metas.

La meta de la Estrategia es “que al año 2015 se haya producido una disminución de un 15% de la tasa por cien mil habitantes del homicidio, hurto, lesiones personales, robo simple y robo con arma”.

La Estrategia gira en torno a cinco ejes centrales:

- ✓ Fortalecimiento institucional
- ✓ Información
- ✓ Prevención
- ✓ Control y sanción
- ✓ Reinserción social y rehabilitación

Cada eje cuenta con objetivos generales y específicos; y líneas de acción, programas o iniciativas como se observa en el diagrama.

La Estrategia contempla su propia gestión y señala que la permanencia de los ejes, las líneas de acción y programas e iniciativas en ejecución ó a futuro debieran ser superior a la duración de cualquier gobierno.

El énfasis de la Estrategia está en su carácter interinstitucional, multisectorial y en la necesidad de evaluar los programas que la conforman. Plantea la construcción de un verdadero sistema de seguridad, coordinado por el MINSEG, con el propósito de asegurar el funcionamiento armónico de los ejes, líneas de acción, programas ó iniciativas en función de objetivos previamente consensuados; la realización del seguimiento al cumplimiento de esos objetivos; y, en diálogo con entidades públicas y privadas; y asumir el rol de movilizador de estrategias para reducir el delito.

La Estrategia propone la constitución de un Fondo Concursable anual de US\$ 2 millones, para proyectos de prevención a nivel municipal; y que MINSEG apoye e incentive la formación de Comités Municipales en los municipios donde se realizan programas de prevención.

Contempla que se creará en el MINSEG el Centro de Análisis de las Políticas dirigidas a reducir el delito para evaluar selectivamente proyectos de control y prevención del delito. Éste, determinará los estándares a los que deben ajustarse las evaluaciones de los programas.

El seguimiento a las tareas de la Estrategia en su nivel político radica en el Gabinete de Seguridad Preventiva, creado mediante Decreto Ejecutivo No. 18 de 23 de enero de 2012; y a nivel operativo en el MINSEG, que coordinará su funcionamiento por delegación expresa del Presidente de la República y para cuyos efectos, contratará una unidad especializada que radicará en la Oficina de Seguridad Integral (OSEGI); y realizará el seguimiento de su ejecución por parte de los diversos organismos participantes.

El carácter multisectorial de la Estrategia, y las necesidades a cubrir deben superar el carácter autónomo que normalmente rige la actuación de los organismos públicos. Para que la intersectorialidad de la Estrategia funcione, se requiere que el MINSEG asuma la coordinación. Su tarea consistirá en coordinar y facilitar la ejecución de todas las actividades, programas y proyectos que realicen los diversos ministerios y entidades públicas que puedan prevenir o sancionar la ocurrencia de delitos.

Uno de los retos que enfrenta la Estrategia es el dar estabilidad y permanencia a las políticas en materia de seguridad ciudadana, asegurando el financiamiento para su desarrollo. Ello requiere de un acuerdo político en torno a un marco legal presupuestario que fomente la planificación estratégica, incluyendo la distribución entre las instituciones públicas, a nivel de programas, los recursos financieros del Estado, con sujeción al plan estratégico de gobierno y el marco fiscal.

El **Programa de Seguridad Integral (PROSI)** del **Ministerio de Seguridad** ha priorizado los siguientes ejes de intervención, a saber:

- Institucionalización de la Oficina de Seguridad Integral como la instancia rectora de los lineamientos de política pública orientados a la prevención de las violencias.
- Apoyo a los programas ya existentes de prevención social de las violencias y el delito en la población juvenil.
- Desarrollo de las capacidades institucionales para el buen manejo de la información que permita llevar un debido seguimiento y monitoreo de los programas de prevención.
- Fortalecer el Observatorio de la violencia del SIEC, con la finalidad de lograr información que permita la toma de decisiones para la elaboración de políticas públicas.
- Apoyar los lineamientos del INAMU para lograr una respuesta más efectiva ante las violencias de género y doméstico.

- Establecimiento de alianzas público-privadas para un mayor apoyo financiero y técnico en la ejecución de los programas
- Asistencia técnica a la Estrategia País de Seguridad Ciudadana para la consecución de los manuales operativos, funcionamiento y otros que se requieran para la buena implementación de la Estrategia.
- Colaborar en la implementación del programa de resocialización de jóvenes privados de libertad.

El **Sistema Integrado de Estadísticas Criminales** centrará sus esfuerzos en el posicionamiento y consolidación del organismo como el ente coordinador de las estadísticas de criminalidad y convivencia ciudadana a nivel nacional, en la divulgación para la gestión del conocimiento sobre criminalidad y la convivencia ciudadana; más competencias y capacidades institucionales regionales y locales para generar y usar información adecuando las estructuras de registro de información para favorecer los análisis de situación de criminalidad considerando la multiculturalidad del pueblo panameño, desarrollo de un programa de capacitación, y realización de Encuesta de Percepción y Victimización a nivel nacional.

La **Policía Nacional** concentrará sus iniciativas en la implementación del Plan de Transformación Cultural que incluye planificación estratégica de la institución con los temas claves para el futuro: carrera profesional y formación de excelencia, experiencias de policía comunitaria, sistema de registro de denuncias y gestión de la información, entre otros.

El **INAMU** continuará impulsando las sesiones del Comité Técnico especializado en apoyo a la implementación del Plan Nacional de Violencia contra la Mujer, en estrecha colaboración con el PROSI y el resto de las instituciones del estado encargadas de la respuesta en el sector de prevención, atención y sanción de casos de violencia doméstica y sexual.

Existen **gobiernos locales** que ya cuentan con mecanismos de participación ciudadana, planes locales de seguridad ciudadana y convivencia pacífica y redes de prevención de las violencias de jóvenes y mujeres.

Otras instituciones forman parte de la detección, prevención, atención y sanción de las violencias, entre ellas el Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Salud, Secretaría de Niñez y Adolescencia, Instituto Interdisciplinario, Sistema Penitenciario, Órgano Judicial, Ministerio Público, Defensoría del Pueblo.

ii: El aporte de la Sociedad Civil:

En este apartado se encuentra la identificación de las líneas de intervención de Socios Claves de Sociedad Civil:

El **Observatorio de Seguridad Ciudadana de la Cámara de Comercio, Agricultura e Industrias** de Panamá centrará sus esfuerzos en tres áreas identificadas:

- Gestión del conocimiento y mejora de la calidad de la información
- Promoción y Campañas de Sensibilización sobre Prevención de las Violencias.
- Formación y Capacitación sobre seguridad ciudadana.

El Observatorio continuará cristalizando convenios y acuerdos con medios de comunicación, agencias del SNU (UNICEF, UNFPA, PNUD), con universidades del país y con el sector privado.

El **Instituto de Criminología de la Universidad de Panamá**. Este centro de conocimiento enfocará sus iniciativas a la generación de investigaciones, generación de espacios de debate y la realización anual del Foro Nacional de Criminología.

Redes locales de Jóvenes en Arraiján, San Miguelito y La Chorrera que darán continuidad a las iniciativas de inclusión, promoción del deporte, la cultura y oportunidades para población en riesgo.

Redes locales de Prevención de Violencia contra la Mujer en Arraiján y Canto del Llano (Santiago de Veraguas). Mujeres y Hombres que trabajan de manera coordinada en la prevención, detección y atención a las víctimas de violencia sexual, o doméstica.

iii. La Comunidad Internacional

El **Sistema de Naciones Unidas en Panamá** concentrará sus iniciativas en el alcance de los efectos esperados en el UNDAF,

- Panamá habrá aplicado a nivel nacional y local políticas y estrategias integrales de seguridad ciudadana para la prevención de las diferentes normas de violencia y para la atención y reparación de sus manifestaciones;
- Panamá habrá fortalecido las instituciones y los procedimientos del sistema de administración de justicia de modo que reduzcan la impunidad y garanticen la protección de los derechos humanos, prestando especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.

PNUD en seguimiento a la implementación del UNDAF y el Programa de País, apoyará el proceso de implementación de la Estrategia de Seguridad del país y el Plan de Violencia Doméstica, con un enfoque integral de atención, prevención y seguimiento de las políticas y programas de seguridad ciudadana y convivencia. Los socios estratégicos claves se

encuentran en la institucionalidad y en la sociedad civil (Cámara de Comercio, Agricultura e Industrias, Universidades, Medios de Comunicación, Redes de jóvenes y Mujeres, entre otros).

Por su parte, las iniciativas a nivel nacional se inscriben en el acompañamiento a Panamá para las acciones de la Estrategia de Seguridad en Centroamérica en el contexto del SICA. Y a nivel global, el énfasis estará dado en el posicionamiento de Panamá en el escenario de la consulta mundial Post – 2015 “El mundo que queremos”.

Los ejes de intervención priorizados:

- Apoyo en la institucionalización del Programa de Prevención de las Violencias en el país, a través del fortalecimiento del PROSI – OSEGI, la formación de funcionario/as a nivel nacional y local; y el desarrollo de capacidades de movilización de alianzas públicos-privadas.
- El diseño de un Plan Nacional de Prevención de las Violencias que incluya un proceso de consulta local y sectorial, y materialice las líneas establecidas en la Estrategia de Seguridad del país.
- Gestión de la información y homologación de batería de indicadores de seguridad ciudadana con inclusión de encuestas de percepción y victimización. Se espera acompañar la cristalización del estado de situación de las violencias actualizado como una herramienta de formulación de políticas públicas y seguimiento de la implementación. Por su parte, Panamá contribuiría al ejercicio regional de producción de conocimiento y tendencias de los países centroamericanos.
- Gestión local de la Seguridad Ciudadana: continuar con las iniciativas existentes en los municipios que cuentan con mecanismos de participación, diseño e implementación de los planes de seguridad y convivencia. Aumentar la cantidad de municipios que abordan la temática de la prevención de las violencias.
- Acercamiento de Policía Nacional y Comunidad. La institución a nivel nacional se encuentra implementando un Plan de Cambio Organizacional y Cultural. El énfasis está orientado al apoyo técnico de su planificación estratégica, la formación de recursos humanos y la implementación del Plan de Mejoras. Cooperación Sur- Sur entre experiencias de la región.
- Eje de Prevención de las Violencias en los Jóvenes. Este eje está orientado a continuar con la implementación de las iniciativas en las redes locales que incluye formación a jóvenes, inclusión en el mercado laboral, estrategias de comunicación implementadas por los y las jóvenes y diseño participativo de planes específicos para esta población meta.
- Eje de Prevención de Violencia contra la Mujer: Junto con el INAMU se propone dar continuidad al Comité Técnico Especializado de Prevención de Violencia contra la Mujer, Sistema de Seguimiento y Monitoreo del Plan de Prevención y acciones dentro del marco de la Campaña UNETE del Secretario General de ONU.

Para el cumplimiento de estas acciones, y tomando como referencia las lecciones aprendidas de la implementación de los PC, el PNUD trabajará de la mano con UNFPA y UNICEF y otras agencias del SNU, contará con unidad de implementación con perfiles

técnicos de nivel, perfiles de seguimiento y monitoreo y perfil de comunicación del programa.

UNFPA centrará su programación en dar continuidad a las líneas de intervención establecidas en el PC "Ventana de Paz" y el PC "Alianza para una vida sin violencia":

- Difusión de los Manuales y Protocolos para casos de VD, SSRR, ITS y Vih o sida en la Policía Nacional Publicados, capacitaciones para replicar.
- Sistema de monitoreo y evaluación de capacitaciones funcionando
- Acompañamiento de las actividades de la Red Únete en apoyo a la campaña del Secretario General
- Apoyar las redes juveniles y redes contra la violencia doméstica en tres distritos.
- Publicidad de los informes del país de CLADEM y CEFA.

UNICEF enfocará sus intervenciones en las siguientes líneas:

- Apoyo al establecimiento o fortalecimiento del Mecanismo de Coordinación de Prevención de violencia de la perspectiva de protección de la infancia y adolescencia.
- Apoyo a la gestión de la información, análisis y publicidad de conocimiento de prevención de violencia de la perspectiva de protección de la infancia y adolescencia.

UNESCO apoyará la la realización de actividades para el fortalecimiento de los Centros de Acceso a las Tecnologías e Infoplazas en alianza con SENACYT-Infoplazas y otros socios locales, impulso a los emprendimientos juveniles, capacitación en la producciones locales en radio y video para mujeres indígenas en temas de género y derechos humanos y el uso de las guías del Ministerio de Educación sobre Resolución Alternativa de Conflictos.

UNODC centrará sus intervenciones en los siguientes proyectos, a saber:

- El Proyecto para el fortalecimiento del Ministerio de Panamá en la implementación estratégica del nuevo sistema penal acusatorio
- Borrador de Proyecto para la Creación de un Sistema Registral Informática en Panamá y la región Centroamericana
- Proyecto Familias Fuertes – proyecto de trabajo a nivel familiar y micro sociedad para prevención de las violencias y fomento de la convivencia.
- Proyecto "Centro de Excelencia para la reducción de la demanda".

OPS está desarrollando un Proyecto de Intervención Diagnóstico y Plan de Acción para la prevención del Femicidio y Atención de la Violencia de Género en Panamá. El objetivo es

generar un proceso de trabajo integral encaminado a conjuntar los esfuerzos especializados de diversos sectores involucrados en el tema de la Violencia contra la Mujer, Femicidio, entre otros fenómenos que afectan a las mujeres, mediante una respuesta colectiva, coordinada y consensuada con entes de índole estatal y de la sociedad civil.

Los objetivos específicos son:

- Desarrollar una evaluación nacional, que sirva de diagnóstico aproximado, acerca de las capacidades institucionales y de organizaciones de los derechos humanos estatales y de la sociedad civil para la atención de la violencia contra las mujeres y la prevención del Femicidio.
- Establecer capacitaciones a las entidades involucradas para un mejor conocimiento y manejo de las situaciones abordadas por el presente proyecto.
- Promover la participación general en todos los procesos técnicos que permitan orientar las acciones de promoción, difusión, capacitación en derechos humanos con un enfoque de género.

----- * ----- * ----- * ----- * ----- * -----

AECID:

La Agencia de Cooperación Española cuenta con el Programa de Gobernabilidad en Panamá cuyo objetivo es el apoyo a la modernización y la reforma del estado así como la promoción de la cooperación interinstitucional como estrategias para la erradicación de la pobreza y la promoción del desarrollo sostenible en Panamá. Las principales líneas de acción prioritarias de la AECID desarrolladas y de continuidad futuras en el sector de gobernabilidad en Panamá son:

- Fortalecimiento y modernización del Sistema de Administración de Justicia.
- Mejora de la Seguridad Ciudadana y de la calidad de la actuación policial en Panamá.
- Actuación integral con víctimas de violencia de género
- Mejora de la intervención con menores en riesgo social y adolescentes en conflicto con la ley
- Fortalecimiento de los gobiernos locales y apoyo al proceso de descentralización y de reforma del estado.

USAID - Programa Alcance Positivo en Panama:

El objetivo del Programa Alcance Positivo, financiado por la Agencia Internacional de Desarrollo de los EEUU (USAID), es reducir la delincuencia juvenil y la violencia a través de específicas intervenciones que amplíen las oportunidades para los jóvenes en riesgo en determinados municipios, corregimientos y barrios. Este objetivo está destinado a subrayar el papel de Alcance Positivo en el apoyo a un enfoque basado en la comunidad que reduce los factores de riesgo que contribuyen a la participación de los jóvenes en actividades delictivas y amplía los activos de la comunidad que permiten a los jóvenes prosperar. A través de la capacitación, asistencia técnica, creación de redes, orientación y una gama flexible de

donaciones, el programa de tres años tiene como objetivo lograr los siguientes cuatro resultados:

- Mayores oportunidades para la juventud en riesgo en áreas geográficas objetivo
- Mayores Oportunidades para jóvenes vulnerables en la región del Darién
- Mejora de la Capacidad Sectorial de Respuesta Coordinada e Integrada a las necesidades de la Juventud en Riesgo
- Fortalecimiento del Sector ONG y desarrollo de una Plataforma de Conocimiento (www.PonteEnAlgo.com) con base en la Web está en Funcionamiento facilitando ampliamente el intercambio de información

Banco Mundial centrará sus intervenciones en la implementación de Planes Pilotos de Prevención de Violencia contra la Mujer, tomando como referencia las experiencias ganadoras del Hackathon de Prevención realizado en Panamá. A saber:

Apoyo a la articulación entre sociedad civil, sector privado y desarrolladores para completar la aplicación Botón de Auxilio y realización del piloto en Santiago de Veraguas.

Apoyo para la conclusión de la Plataforma “Cuenta para que te cuenten” orientada a conocer más sobre percepción y victimización en la ciudadanía panameña.